



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº **518/98**

Salta, 19 NOV. 1998  
Expediente Nº 12.206/98

VISTO:

La solicitud de la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental (R.I.Sa.M.), en el sentido de que se otorgue auspicio a las "Primeras Jornadas Interdisciplinarias de Salud Mental y Sus Políticas", y;

CONSIDERANDO:

Que se realizarán paneles de debate, presentación de trabajos por parte de autoridades y profesionales del ámbito de la salud, Provinciales, Nacionales e Internacionales.

Que los ejes temáticos a desarrollar tienen como finalidad, abrir un espacio de reflexión sobre las posibilidades del trabajo en salud mental.

Que el pedido cumple con los requisitos exigidos por la Reglamentación vigente para otorgar el auspicio (Resolución 155/97).

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,  
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "PRIMERAS JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS DE SALUD MENTAL Y SUS POLITICAS", organizados por la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental (R.I.Sa.M), a llevarse a cabo en el local de la Asociación Bioquímica de Salta, calle Balcarce 439, a realizarse los días 4 y 5 de diciembre 1.998.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental (R.I.Sa.M.) y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

|                        |
|------------------------|
| D. A. A.               |
| fgt                    |
| LC. <i>[Signature]</i> |

*[Signature]*  
Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



*[Signature]*  
Nº. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ,  
DECANO